



Cámara de Diputados
 Lideresa morenista llama a
 retomar juicio contra *Cuau*
 FERNANDO DAMIÁN - PAG. 11

Pide lideresa morenista a diputadas retomar el juicio contra *El Temo*

Cámara de Diputados.

Llama vicecoordinadora a Cuauhtémoc Blanco a “someterse al debido proceso, pero sin fuero”

FERNANDO DAMIÁN
 CIUDAD DE MÉXICO

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, llamó a las legisladoras de todas las fuerzas políticas “aliadas del movimiento feminista” a votar contra el dictamen de la Sección Instructora que plantea desechar la solicitud de desafuero presentada por la fiscalía de Morelos contra Cuauhtémoc Blanco.

“Por las mujeres y con las mujeres, yo les creo a las víctimas y a ellas les debemos una sola palabra: justicia. Por eso, mi voto será en contra de que se deseche la solicitud de declaración de procedencia”, anunció.

La diputada morenista consideró indispensable que su correligionario enfrente de cara a la sociedad las acusaciones por violación en grado de tentativa contra su media hermana Nidia Fabiola.

“Quienes enfrenten una carpeta de investigación, sin importar el motivo, se deben someter, de forma inexorable, al debido proceso y renunciar al fuero. Es momento de establecer un punto de inflexión respecto a la figura del fuero constitucional, cuyo

propósito original fue contar con una garantía de libre expresión y de protección a la labor legislativa de presiones externas, pero no un escudo que genere impunidad”.

Afirmó que “Llegamos todas” no es solo un lema político, sino un compromiso con la historia de lucha de las mujeres y una responsabilidad ineludible con quienes confían en la congruencia y esperan que se defiendan sus derechos con firmeza y determinación.

“Tener una mujer presidenta nos obliga aún más. Los avances en la conquista de nuestros derechos han surgido de bancadas y colectivos de mujeres que no han retrocedido ante la adversidad. Hoy nos corresponde honrar esa lucha y convertirnos en referentes de fortaleza, valentía y congruencia para las generaciones futuras”.

La legisladora morenista recordó que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró el pasado jueves como “notoriamente improcedente” la solicitud de desafuero contra Blanco, argumentando deficiencias en la integración de la investigación por parte de la fiscalía.

No obstante, indicó, la Cámara de Diputados no actúa como juez en estos procedimientos, pues su papel se limita a determinar si existen elementos para retirar la inmunidad procesal de un legislador para que autoridades lleven a cabo investigaciones y, en su caso, procesos judiciales. —